



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°585.-

DALCAHUE, 01 de julio del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°726-728-729-730. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barria, DALCAHUE,** traslado de funcionarias de habitabilidad a realizar visitas domiciliarias a los sectores de Butalcura, Mocopulli, KM-60. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en JSZS-43.**
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado, CASTRO,** ir al conservador de Bienes Raíces a retirar y solicitar inscripción de terreno para proyecto sector Dalcahue, encomendado por SECPLAN. **El 01/07/2025. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza trabajo de arreglo de camino sector 18 de septiembre camino Valentin Baez final, después se traslada al sector de sector Chovi San Juan para arreglo de camino municipal que va al acceso de persona con discapacidad. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro JVB JYTY-47. Don Carlos Cárdenas y Don Javier Mansilla,** traslado de ripio de Puchauran a camino El Roble Las Lajas, más tarde traslada ripio al sector de Chovi San Juan camino Chinquimpulli. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva FHBW-33 / TGXW-39. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE-CASTRO,** retiro de camión tolva en Kaufmann y se suma al trabajo de traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Quiquel y Chovi San Juan. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de cargar camión tolva en pozo lastreo Puchauran. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** realiza trabajos de arreglo de cuesta en camino El Roble Las Lajas sector de Quiquel. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajos en vertedero municipal cobertura de basura. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Fabian González,** Realiza trabajos de traslado de funcionarios al sector de Quiquel, vertedero y empresa Kaufmann en Castro para retiro de camión tolva, más tarde acompaña a Sebastian Diaz funcionario de Obras al sector de Carihueico. **El 01/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26.**
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Dalcahue centro, Alfredo Ampuero, escuela Básica, avenida Mocopulli, Caicumeo, Huenteo, Pascual Barría, Vista Hermosa, Cruce La Virgen, sector rural de Butalcura, Las Compuertas, Mocopulli, sector Bellavista, Los Eucaliptos, La Piedra, Ñiucho). **El 01/07/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA~~
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee